



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

DGEC
Dirección de Gestión
y Evaluación de la Calidad

Marco de *especificaciones*

Educación Cívica

Secundaria

Pruebas
Nacionales
Estandarizadas
Diagnósticas
2026



Tabla de contenidos

Presentación.....	3
Características generales de la prueba de la asignatura de Educación Cívica, secundaria 2026.....	5
Población meta.....	5
Propósito y características de la aplicación diagnóstica.....	5
Tipo y cantidad de ítems en la aplicación diagnóstica	6
Partes de un ítem de selección única.....	6
Contextos de los ítems de la prueba de la asignatura de Educación Cívica	7
Tipos de contextos	7
Organización del dominio	8
Verbos empleados en la elaboración de afirmaciones y evidencias	12
Ejemplo de planteamiento de ítems: comparación entre forma tradicional y forma actual	14
Niveles de desempeño y escala IDEEA-250.....	17
Aplicación diagnóstica.....	18
Referencias bibliográficas	22
Autoridades ministeriales	23

Presentación

El marco de especificaciones de la **Prueba Nacional Estandarizada Diagnóstica de la asignatura de Educación Cívica 2026 para Secundaria**, orienta de manera específica el diseño de la evaluación y establece las condiciones técnicas mínimas para su construcción. Su propósito es aportar evidencias de validez de contenido al proceso de medición definido para esta aplicación diagnóstica, mediante la delimitación explícita del dominio evaluable y su operacionalización en especificaciones que guían la selección, redacción, revisión y ensamblaje de los ítems.

Este marco, en articulación con el Marco de referencia, el Programa de Estudio vigente de Educación Cívica y el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes y de la Conducta (REAC), precisa el objeto de evaluación en Educación Cívica para el Educación Diversificada y lo traduce en una estructura de contenidos y procesos disciplinares observables en el desempeño de las personas estudiantes. Para ello, organiza el constructo evaluado en bloques temáticos y explicita, para cada bloque, afirmaciones y evidencias que permiten asegurar: (a) la representatividad del contenido respecto del currículo, (b) la pertinencia de las demandas cognitivas esperadas para la población objetivo y (c) la trazabilidad curricular entre lo prescrito y lo medido. La definición de bloques, afirmaciones y evidencias se sustenta en un enfoque de **Diseño Centrado en Evidencias (DCE)**, en el que las afirmaciones establecen las inferencias sobre lo que el estudiantado puede demostrar y las evidencias describen los rasgos observables del desempeño que respaldan dichas inferencias.

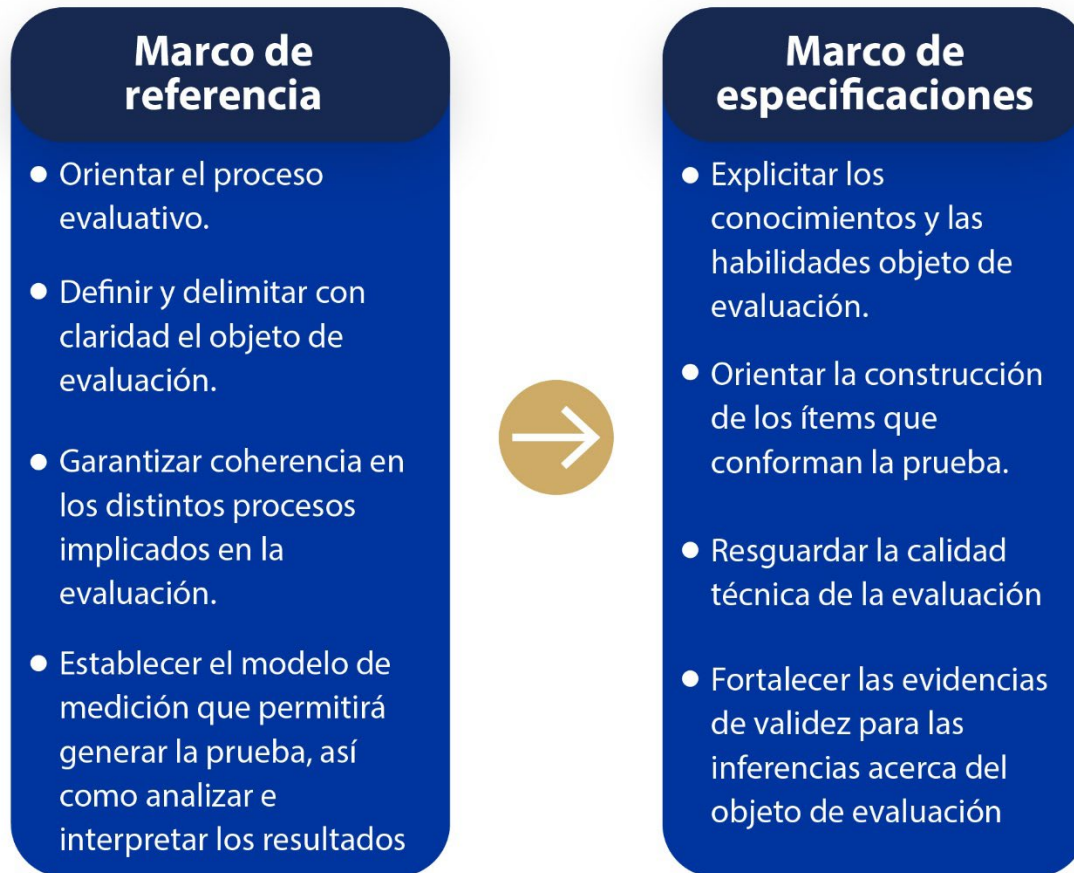
Las orientaciones contenidas en este documento buscan garantizar coherencia entre el currículo oficial, el dominio evaluable definido y las decisiones técnicas propias de una prueba estandarizada de aplicación censal con propósito diagnóstico. En consecuencia, este marco no constituye un temario ni un documento alternativo a las disposiciones curriculares vigentes; por el contrario, delimita con precisión qué se evalúa y bajo qué criterios se evalúa, de forma que los resultados puedan interpretarse con sentido diagnóstico: identificar fortalezas y necesidades de apoyo en relación con los aprendizajes esperados, y orientar decisiones pedagógicas de mejora como la planificación didáctica, la priorización de afirmaciones y evidencias y la focalización de estrategias de acompañamiento.

Desde esta perspectiva, el marco de especificaciones establece criterios para la elaboración de ítems, la definición de evidencias y la interpretación de los desempeños, con el fin de controlar fuentes de varianza irrelevante al constructo, por ejemplo, ambigüedad lingüística, demandas extradisciplinarias innecesarias o sesgos de contexto, y favorecer condiciones estandarizadas de medición. Asimismo, fija lineamientos para el uso pertinente de los resultados en el sistema educativo, en coherencia con el propósito diagnóstico de la aplicación: retroalimentación y mejora del aprendizaje, sin que el marco habilite interpretaciones o decisiones propias de una evaluación con fines certificativos.

En este contexto, el marco de referencia establece el encuadre evaluativo, delimita el objeto de evaluación y define criterios generales para la interpretación, mientras que el Marco de especificaciones operacionaliza ese encuadre en decisiones verificables para el diseño y ensamblaje del instrumento.

Figura 1:

Relación entre marco de referencia y marco de especificaciones



Nota: Elaboración propia a partir de Rodríguez Frías y Flotts de los Hoyos (2019).

Características generales de la prueba de la asignatura de Educación Cívica, secundaria 2026

Población meta

Conforme a lo establecido en el artículo 92° (inciso b) del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes y de la Conducta (REAC), para las Pruebas Nacionales Estandarizadas por asignatura, la población meta comprende al estudiantado que:

- a) Cursa el undécimo año o el duodécimo año de la Educación Diversificada, según corresponda a la oferta educativa académica o técnica.
- b) Cursa el equivalente al undécimo año en la oferta educativa correspondiente al Colegio Nacional de Educación a Distancia.
- c) Cursa el III Nivel del Plan de Estudio de Personas Jóvenes y Adultas y ha aprobado los periodos y módulos anteriores.

Propósito y características de la aplicación diagnóstica

La aplicación diagnóstica tiene como finalidad la determinación de los niveles de logro de los aprendizajes por parte de las personas estudiantes; su aplicación es censal y obligatoria, durante el primer periodo o semestre del curso lectivo, según corresponda a la modalidad u oferta educativa. Asimismo, la población estudiantil que cursa el último año escolar en el Educación Diversificada deberá aplicar la totalidad de las Pruebas Nacionales Estandarizadas por asignatura con propósito diagnóstico.

Tipo y cantidad de ítems en la aplicación diagnóstica

La prueba está conformada exclusivamente por ítems de selección única. Cada ítem presenta cuatro opciones de respuesta (A, B, C y D) y únicamente una de ellas es correcta. Este tipo de ítem permite estandarizar la calificación y facilitar comparaciones consistentes entre poblaciones, en concordancia con el enfoque de diseño basado en evidencias y con las condiciones propias de una prueba estandarizada de gran escala. En la aplicación diagnóstica, la prueba estará integrada por 45 ítems de selección única, con una duración de 120 minutos.

Partes de un ítem de selección única

Cada ítem está compuesto por dos partes: enunciado y opciones de respuesta. Esta estructura uniforme facilita la comprensión de la tarea y asegura consistencia en la presentación de los ítems.

a) Enunciado

El enunciado plantea la situación o tarea que debe resolver la persona estudiante e incorpora la información necesaria para responder. Cuando corresponde, puede incluir datos, condiciones o representaciones como tablas, gráficos, diagramas o figuras, siempre que sean pertinentes para la tarea evaluada.

b) Opciones de respuesta

Las opciones de respuesta presentan cuatro alternativas (A, B, C y D), entre las cuales la persona estudiante selecciona una única respuesta. Una de las opciones es correcta y recibe el nombre de clave. Las restantes son incorrectas y se denominan distractores, de acuerdo con lo solicitado en el enunciado.

Contextos de los ítems de la prueba de la asignatura de Educación Cívica

En la Prueba Nacional Estandarizada de la asignatura de Educación Cívica, el contexto de un ítem se concibe como el marco ciudadano, institucional o normativo que otorga sentido a la situación planteada y orienta el análisis que la persona estudiante debe realizar para evidenciar los desempeños definidos en el marco de referencia y en la tabla de especificaciones. El contexto cumple la función de activar conocimientos cívicos, habilidades de análisis, interpretación y valoración crítica, y debe mantenerse estrictamente alineado con el objeto de estudio de la asignatura, evitando introducir demandas ajenas al constructo evaluado.

Tipos de contextos

Los tipos de contextos se establecen como una operacionalización curricular del enfoque de los Programas de Estudio de Educación Cívica, los cuales conciben la formación ciudadana como un proceso situado, reflexivo y activo, vinculado con la vida democrática real. En este enfoque, la participación ciudadana, la comprensión del régimen político, el análisis de la institucionalidad, el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de deberes no se abordan de manera abstracta, sino en relación con situaciones propias de la convivencia social, la acción del Estado y las prácticas democráticas cotidianas.

En consecuencia, la clasificación de contextos no tiene como finalidad “ambientar” los ítems, sino definir marcos situacionales pertinentes que permitan observar el desempeño ciudadano en escenarios diversos de la vida democrática (por ejemplo, experiencia personal, comunidad, instituciones públicas y marco jurídico), lo que asegura variedad, pertinencia y coherencia curricular.

Desde esta perspectiva, el marco distingue los siguientes tipos de contextos:

- **Contexto personal-ciudadano:** incluye situaciones relacionadas con la vivencia cotidiana de derechos y deberes, la toma de decisiones individuales con implicaciones cívicas, la reflexión ética, la convivencia democrática y el ejercicio responsable de la ciudadanía en la vida diaria.

- **Contexto comunitario y social:** comprende situaciones vinculadas con la participación en espacios colectivos, la organización comunal, la interacción en el centro educativo y la incidencia ciudadana en asuntos de interés local, regional o nacional.
- **Contexto institucional y político:** abarca situaciones relacionadas con el funcionamiento del Estado, las instituciones públicas, los partidos políticos, el sistema electoral, los procesos de representación y los mecanismos formales de participación y control democrático.
- **Contexto normativo y de derechos:** refiere a situaciones asociadas con el marco jurídico que regula la vida democrática, los derechos humanos, las garantías constitucionales, las políticas públicas y la igualdad de oportunidades, así como los mecanismos para su protección y exigibilidad.

Esta clasificación permite que la construcción y el ensamblaje de los ítems mantengan coherencia con el currículo, con el enfoque de Educación Cívica y con las condiciones propias de una prueba estandarizada de gran escala.

Organización del dominio

La organización del dominio de evaluación para **la Prueba Nacional Estandarizada Diagnóstica de la asignatura de Educación Cívica 2026 para Secundaria** se operacionaliza mediante la tabla de especificaciones, que establece la estructura técnica que guía la construcción, revisión y ensamblaje de la prueba. Esta tabla cumple tres funciones centrales: asegurar la representatividad curricular del conjunto de ítems, garantizar la trazabilidad entre lo estipulado en el Programa de Estudio vigente de Educación Cívica y lo efectivamente evaluado, y definir criterios verificables para la cobertura y el equilibrio del dominio.

La organización del dominio se concreta en la tabla y define la lógica con la que se distribuye lo medible en la asignatura de Educación Cívica, así como la forma en que se vinculan los elementos curriculares con la construcción de los ítems.

El dominio se organiza, en primer lugar, por bloques temáticos, los cuales corresponden a las áreas del Programa de Estudio. Cada bloque delimita un campo del dominio y orienta la selección de aprendizajes medibles en una prueba constituida por ítems de selección única, con lo que se evita concentraciones indebidas de ítems en un único ámbito.

Cada bloque se desagrega en afirmaciones que expresan los desempeños esperados dentro de ese campo. Las afirmaciones permiten articular el currículo con la evaluación sin reducir el dominio a listados de contenidos y organizan el sentido de lo que se busca medir.

Cada afirmación se precisa mediante evidencias, entendidas como comportamientos o productos observables que pueden concretarse en la respuesta a un ítem. Las evidencias delimitan con claridad qué es medible en el contexto real de la prueba y brindan el soporte necesario para sustentar las afirmaciones. En su formulación se describen los conocimientos y las habilidades involucrados, y se consideran las condiciones reales de medición, como el formato de aplicación y otras restricciones operativas, de manera que la evidencia sea efectivamente observable en la situación de evaluación.

A partir de cada evidencia se definen los ítems que la prueba incluirá para contar con evidencias del desempeño estudiantil. En este marco, los ítems constituyen las tareas de evaluación y su diseño permite que la respuesta del estudiante constituya evidencia suficiente del desempeño descrito. La especificación de los ítems determina condiciones mínimas para obtener la evidencia, como lo que debe hacer el estudiante, la información que debe procesar, las decisiones que debe tomar y la respuesta a cada situación presentada.

Para garantizar consistencia técnica en la construcción de la prueba, la organización del dominio se rige por reglas de alineación y trazabilidad. Todo ítem se justifica en al menos una evidencia explícita y no se incorporan ítems que no estén vinculados a una evidencia definida en la tabla. Toda evidencia se ubica en una afirmación y en un bloque temático, lo cual asegura la trazabilidad del ítem hacia el dominio y la cobertura planificada del currículo. Las evidencias se formulan en términos observables y medibles, evitando redactarlas como intenciones generales o atributos no verificables en una prueba estandarizada. El diseño de los ítems respeta las restricciones de aplicación, de modo que el desempeño sea observable dentro del tiempo y el formato establecidos.

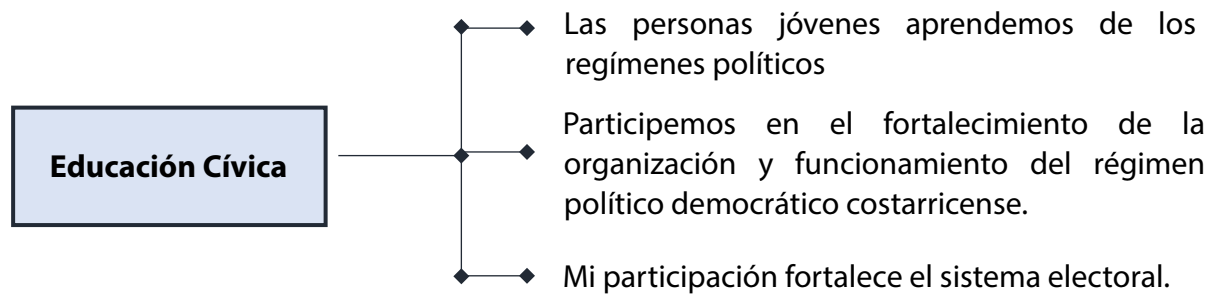
La tabla correspondiente a la aplicación diagnóstica no incluye la distribución de la cantidad de ítems por afirmación, en coherencia con su finalidad de diagnóstico. En esta aplicación, el énfasis está en obtener información para identificar fortalezas y áreas de mejoramiento de logros de aprendizaje, por lo que la tabla prioriza la delimitación del dominio mediante bloques, afirmaciones y evidencias, así como la alineación curricular, sin establecer una asignación de ítems por afirmación.

En síntesis, el dominio de la **Prueba Nacional Estandarizada Diagnóstica de la asignatura de Educación Cívica 2026 para Secundaria** queda organizado en la tabla mediante una cadena que inicia en el bloque temático, continúa con la afirmación, luego con la evidencia y finaliza con el ítem.

Los bloques temáticos de la Prueba Nacional Estandarizada de Educación Cívica en secundaria son los siguientes:

Figura 2

Bloques de la Prueba Nacional Estandarizada de Educación Cívica 2026, secundaria



A continuación, se presenta la conceptualización de cada bloque temático, que orienta la definición de afirmaciones y evidencias para la construcción de los ítems:

Bloque 1: Las personas jóvenes aprendemos de los regímenes políticos

Analiza y reconoce las distintas formas de organización del poder político, mediante la comparación de regímenes y sus efectos en la participación, las libertades y la vida democrática.

Bloque 2: Participemos en el fortalecimiento de la organización y funcionamiento del régimen político democrático costarricense

Comprende la organización constitucional del Estado costarricense y el funcionamiento de sus instituciones, para valorar su contribución a la democracia, la rendición de cuentas y el ejercicio ciudadano.

Bloque 3: Mi participación fortalece el sistema electoral

Analiza el sistema electoral costarricense, sus instituciones, procesos y actores, con el fin de valorar su papel en la representación política y la legitimidad democrática.

Verbos empleados en la elaboración de afirmaciones y evidencias

En este marco de especificaciones, las afirmaciones y las evidencias de la prueba de la asignatura de Educación Cívica se formulan a partir de verbos que describen acciones cognitivas observables en el desempeño de las personas estudiantes. La explicitación de estos verbos cumple la función de unificar criterios de interpretación, fortalecer la coherencia interna entre bloques temáticos, afirmaciones y evidencias, y asegurar una lectura consistente del documento por parte de quienes participan en los procesos de diseño, validación, aplicación y análisis de la prueba.

La definición clara de los verbos empleados permite, además, alinear la intención de medición con la construcción de los ítems, de modo que las tareas evaluativas provoquen comportamientos verificables dentro de las condiciones propias de una prueba estandarizada. Con ello se evita la incorporación de formulaciones ambiguas, excesivamente actitudinales o no observables, que podrían generar interpretaciones divergentes sobre el desempeño esperado.

Los verbos seleccionados se fundamentan en el Programa de Estudio vigente de Educación Cívica, en el marco de referencia de la Prueba Nacional Estandarizada y en las exigencias técnicas de la evaluación de gran escala. En consecuencia, privilegian procesos como el análisis, la comprensión, la identificación, la interpretación y la relación de información, los cuales permiten evaluar conocimientos, razonamientos y juicios críticos vinculados con la vida democrática, la institucionalidad, el sistema electoral y las prácticas ciudadanas.

En la tabla 1 se presenta la definición de los verbos empleados en la redacción de las afirmaciones y evidencias de Educación Cívica en la aplicación diagnóstica:

Tabla 1

Definición de verbos empleados en afirmaciones y evidencias de la asignatura de Educación Cívicas en secundaria

Infinitivo verbal	Definición y descripción desde la asignatura
Analizar	Implica el análisis de un todo en sus partes constituyentes, la identificación de relaciones entre estas partes y la evaluación crítica de las mismas. Este proceso cognitivo, que involucra operaciones mentales de asociación, clasificación, generalización y especificación, permite valorar las fortalezas y debilidades de sistemas políticos, instituciones, procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana, así como identificar los desafíos y oportunidades que enfrentan.
Comprender	Implica la construcción de significado a partir de la información recibida, lo cual involucra procesos cognitivos como la interpretación, la integración y la evaluación. Esta habilidad permite asimilar conocimientos sobre sistemas políticos, instituciones, procesos electorales y participación ciudadana, relacionándolos con experiencias concretas y así construir explicaciones coherentes sobre el funcionamiento de la sociedad.
Distinguir	Implica la identificación y el subrayado de las características únicas y diferenciadoras de un objeto, concepto o fenómeno. Este proceso cognitivo permite discriminar entre diferentes sistemas políticos, instituciones, procesos electorales y formas de participación ciudadana, destacando sus particularidades y especificidades.

Infinitivo verbal	Definición y descripción desde la asignatura
Identificar	Implica localizar, distinguir o señalar un elemento específico dentro de un conjunto, a partir de características explícitas previamente conocidas.
Reconocer	Implica advertir y establecer la correspondencia entre una situación, ejemplo o enunciado y un concepto previamente aprendido, mediante la recuperación y asociación de conocimientos relevantes.
Inferir	Implica la elaboración de conclusiones y proposiciones a partir de información dada, mediante procesos de interpretación y razonamiento lógico. Esta habilidad permite deducir consecuencias, formular hipótesis a partir de la observación de temáticas como sistemas políticos, instituciones, procesos electorales y formas de participación ciudadana.

Ejemplo de planteamiento de ítems: comparación entre forma tradicional y forma actual

Con el fin de clarificar la relación entre la tabla de especificaciones de la Prueba Nacional Estandarizada de Educación Cívica y los ítems que integran la prueba de dicha asignatura, se presenta un ejemplo compuesto por dos ítems de selección única. El primero ilustra una formulación de carácter más tradicional, centrada en el reconocimiento directo de información. El segundo evidencia el enfoque actual de la evaluación, en el cual el enunciado sitúa a la persona estudiante en un contexto ciudadano significativo, que requiere analizar información, relacionar conceptos y tomar decisiones a partir de situaciones propias de la vida democrática.

Este contraste permite mostrar cómo el diseño de los ítems ha transitado hacia tareas que favorecen la comprensión crítica, el uso funcional del conocimiento cívico y la observación de desempeños alineados con las afirmaciones y evidencias del dominio evaluado, sin perder la estandarización propia de una prueba de gran escala.

Ejemplo

Forma tradicional y forma actual de plantear un ítem de Educación Cívica para secundaria

Forma tradicional	Forma actual
<p>Lea la siguiente información:</p> <p>En un régimen democrático existen instituciones encargadas de controlar el ejercicio del poder y de sancionar a las autoridades cuando cometen actos ilegales.</p> <p>De acuerdo con la información anterior, una característica de la democracia es que</p> <p>A) concentra el poder político en una sola persona.</p> <p>B) elimina los mecanismos de control sobre las autoridades.</p> <p>C) permite investigar y sancionar a quienes cometen actos de corrupción.</p> <p>D) suprime la división de poderes para asegurar obediencia política.</p>	<p>Considere el siguiente caso:</p> <p>En una plenaria se discuten las diferencias entre dictadura y democracia. Diego comenta que en dictaduras como la de Rafael Leónidas Trujillo se dio una concentración extrema del poder y corrupción entre el líder y sus allegados. Mariana expresa que en las democracias también suceden actos de corrupción, pregunta entonces, ¿cuál sería la diferencia?</p> <p>De acuerdo con el caso anterior y en relación con la pregunta de Mariana, ante los casos de corrupción, en un régimen democrático a diferencia de un régimen dictatorial,</p> <p>A) existen mecanismos institucionales de control y rendición de cuentas que permiten investigar, denunciar y sancionar estos abusos.</p> <p>B) es el gobernante electo, quien define discrecionalmente cuándo y cómo se investigan los actos de corrupción.</p> <p>C) asumen los tres poderes de la República como un solo ente, que se encarga de fiscalizar la función pública.</p> <p>D) coexisten múltiples instituciones autónomas que impiden que se ejecuten actos contrarios a la legislación.</p>

Forma tradicional	Forma actual
Descripción: Reconoce una característica del régimen democrático a partir de información explícita presentada en el enunciado, sin requerir análisis contextual ni establecimiento de relaciones entre conceptos.	Descripción: Analiza una situación contextualizada para distinguir el funcionamiento de los mecanismos institucionales de control propios de un régimen democrático frente a prácticas autoritarias.

Niveles de desempeño y escala IDEA-250

Para la **Prueba Nacional Estandarizada Diagnóstica de la asignatura de Educación Cívica 2026 para Secundaria** se definen tres niveles de desempeño: básico, intermedio y avanzado.

Los descriptores generales de los niveles de desempeño describen cualitativamente el nivel de dominio evidenciado en los aprendizajes evaluados en esta asignatura. Estos descriptores integran conocimientos, habilidades y procesos cognitivos establecidos en los programas de estudio de Educación Cívica, señalando aquello que el estudiantado tiene alta probabilidad de realizar de acuerdo con su ubicación en el continuo de habilidad.

La categoría Insuficiente no constituye un nivel de desempeño en sentido progresivo (como básico, intermedio o avanzado), sino una clasificación técnica que indica que la evidencia empírica disponible no permite ubicar con precisión al estudiante en uno de los tres niveles de desempeño establecidos.

Además de los descriptores generales que caracterizan los niveles básico, intermedio y avanzado, se elaboran descriptores específicos para la asignatura de Educación Cívica. Estos descriptores detallan, con mayor precisión disciplinar, los conocimientos, habilidades y procesos cognitivos que el estudiantado tiene alta probabilidad de demostrar según su ubicación en el continuo de habilidad.

Los resultados de la **Prueba Nacional Estandarizada Diagnóstica de la asignatura de Educación Cívica 2026 para Secundaria** se presentan con el Indicador de Desempeño Estandarizado de Aprendizajes (IDEA-250), el cual es un indicador que constituye el eje cuantitativo que respalda la clasificación en niveles de desempeño y orienta la lectura técnica y pedagógica del grado de consolidación de los aprendizajes incluidos en la prueba diagnóstica de esta asignatura.

A continuación, se presenta la tabla de especificaciones de la Prueba Nacional Estandarizada de la asignatura de **Educación Cívica**, secundaria 2026, correspondiente a la aplicación diagnóstica. En ella se detallan el bloque temático, las afirmaciones y las evidencias que delimitan el dominio evaluable y orientan la construcción y el ensamblaje de los ítems.

Aplicación diagnóstica

Bloques, afirmaciones y evidencias para la aplicación diagnóstica de la Prueba Nacional Estandarizada de la asignatura de Educación Cívica, secundaria 2026

Bloque	Afirmación La persona estudiante	Evidencias La persona estudiante
1. Las personas jóvenes aprendemos de los regímenes políticos.	1. Analiza en los regímenes políticos del mundo actual, las características, las fortalezas y debilidades de cada tipo de régimen desde la perspectiva democrática.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconoce los conceptos básicos, las características y casos de los regímenes políticos del mundo contemporáneo. Democráticos (federalista, parlamentario, presidencialista), dictatoriales autoritarios, populistas, islámicos, monárquico (constitucional/ autoritario), pluripartidistas y unipartidistas. 2. Reconoce aportes de los personajes históricos característicos de los regímenes políticos del mundo contemporáneo. 3. Distingue los aportes (fortalezas), limitaciones (debilidades) y problemas de cada tipo de régimen político del mundo contemporáneo desde la perspectiva democrática. 4. Reconoce las características, los aportes y las limitaciones de las ideologías políticas.
	2. Comprende el régimen político costarricense en relación con otros regímenes para valorar sus aportes y retos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconoce las características del régimen político costarricense para valorar sus aportes y retos. 2. Distingue el régimen político costarricense frente a otros

Bloque	Afirmación La persona estudiante	Evidencias La persona estudiante
		<p>regímenes políticos contemporáneos.</p> <p>3. Infiere aportes y retos del régimen político costarricense en relación con otros regímenes políticos.</p>
<p>2. Participemos en el fortalecimiento de la organización y funcionamiento del régimen político democrático costarricense.</p>	<p>1. Comprende la organización institucional pública de Costa Rica, para valorar su funcionamiento y sus aportes al desarrollo democrático del país.</p>	<p>1. Reconoce los conceptos, las características y funciones de la organización institucional pública de Costa Rica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constitucionalismo, • Presidencialismo, • Poderes del Estado: deberes, atribuciones, Dependencias (según la Constitución Política, es decir, Defensoría de los Habitantes y Contraloría General de la República). <p>2. Reconoce el aporte de los mecanismos de incidencia de Costa Rica, así como los mecanismos para la rendición de cuentas: informe de labores.</p> <p>3. Infiere los aportes de la organización institucional pública de Costa Rica.</p> <p>4. Infiere la trascendencia de la abolición del ejército en Costa Rica, para fortalecer la cultura democrática y pacifista.</p> <p>5. Reconoce los valores, las características, y las actitudes de la cultura política de Costa Rica.</p>

Bloque	Afirmación La persona estudiante	Evidencias La persona estudiante
		<p>6. Analiza la comunicación política a través de los ensayos y discursos, para determinar sus roles e influencias en la ciudadanía costarricense:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Rafael Ángel Calderón Guardia: "El gobernante y el hombre frente al problema social costarricense". b. José Figueres Ferrer: "Cartas a un ciudadano". c. Manuel Mora Valverde: "Discurso en defensa de Vanguardia Popular (1958)". d. Óscar Arias Sánchez: "La paz no tiene fronteras". e. Elizabeth Odio Benito: "De la violación y otras graves agresiones a la integración como crímenes sancionados por el Derecho Internacional Humanitario".
	<p>2. Analiza los desafíos de la organización estatal de Costa Rica para fortalecer el cumplimiento de políticas públicas inclusivas y solidarias.</p>	<p>1. Infiere los desafíos de la organización estatal de Costa Rica en la búsqueda de fortalecer el cumplimiento de políticas públicas inclusivas y solidarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transparencia (acciones contra la corrupción), • Gobernabilidad (legitimidad, eficacia y eficiencia).
<p>3. Mi participación fortalece el sistema electoral.</p>	<p>1. Analiza la estructura organizativa y las características del proceso electoral, para el ejercicio de la representación y participación en la democracia.</p>	<p>1. Reconoce los conceptos básicos relacionados con el sistema electoral y los partidos políticos en Costa Rica.</p> <p>2. Reconoce las funciones del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) y del Registro Civil.</p> <p>3. Reconoce mecanismos electorales o de participación ciudadana, tipos de elecciones en Costa Rica,</p>

Bloque	Afirmación La persona estudiante	Evidencias La persona estudiante
		<p>características, diferencias y semejanzas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Reconoce características del sistema electoral costarricense para el ejercicio de la representación y participación en la democracia. 5. Infiere la importancia de los mecanismos electorales de Costa Rica. 6. Infiere la importancia de la estructura organizativa (Tribunal Supremo de Elecciones y Registro Civil) y de las características del proceso electoral para el ejercicio de la representación y participación en la democracia.
	<p>2. Reconoce la importancia de los procesos electorales para el ejercicio de una ciudadanía activa.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica las características del proceso electoral y su impacto en la construcción de una sociedad democrática, así como la importancia de los procesos electorales para una ciudadanía activa.
	<p>3. Analiza la importancia de los partidos políticos, para propiciar la participación de la persona joven en los procesos electorales de Costa Rica.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica las características de los partidos políticos como medios de participación y representatividad democrática. 2. Reconoce la estructura organizativa y tipos de financiamiento de los partidos políticos nacionales. 3. Infiere la importancia de los partidos políticos en los procesos electorales nacionales. 4. Infiere causas y consecuencias del abstencionismo electoral.

Referencias bibliográficas

Ministerio de Educación Pública. (2009). *Programas de Estudio de Educación Cívica*. San José, Costa Rica.

Poder Ejecutivo. (2026, 25 de febrero). Decreto Ejecutivo N.º 45509-MEP: Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes y de la Conducta.

Rodríguez Frías, M. B., y Flotts de los Hoyos, M. P. (2019). *Definición del referente de la evaluación y desarrollo del marco de especificaciones. Cuadernillo técnico de evaluación educativa 3*. Centro de Medición MIDE UC e Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación INEE.

Autoridades ministeriales

José Leonardo Sánchez Hernández
Ministro de Educación Pública

Guiselle Alpizar Elizondo
Viceministra Académica

Sofía Ramírez González
Viceministra Administrativa

Alejandra Gutiérrez Vargas
Viceministra de Planificación Institucional y Coordinación Regional

Álvaro Artavia Medrano
Director, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad

Ana Carvajal Granados
Subdirectora, Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad

Equipo técnico de Educación Cívica

Noelia Alvarado González



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

DGEC
Dirección de Gestión
y Evaluación de la Calidad

San José, Costa Rica

Marzo 2026